

SOLICITUD DE LICENCIA URBANÍSTICA

Señor / Señora:

En representación de

NOMBRE Y APELLIDOS (1)	
(2)	
1. DOMICILIO	
CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
PROVINCIA	D.N.I. - N.I.F.
TELÉFONO	FAX

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL (3)	
(4)	
2. DOMICILIO	
CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
PROVINCIA	D.N.I. - N.I.F. - C.I.F.
TELÉFONO	FAX

a V. S. atenta y respetuosamente **EXPONE** :

Que desea realizar el siguiente acto: (5)

DESCRIPCIÓN:	

DIRECCIÓN DONDE SE EJECUTA LA OBRA:	
PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL (P.E.M.)	PRESUPUESTO TOTAL
FECHA COMIENZO OBRAS	FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN OBRAS

Empresa constructora:

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	
CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
PROVINCIA	D.N.I. - N.I.F. - C.I.F.
TELÉFONO	FAX

Observaciones:

Domicilio a efecto de notificaciones:	1. <input type="checkbox"/>	2. <input type="checkbox"/>

Redactores del Proyecto:

Directores de la obra:

S O L I C I T A : a V.S. que, teniendo por presentado este escrito, junto con la documentación que al mismo se acompaña, y previa la tramitación correspondiente, se conceda al solicitante la oportuna licencia municipal.

DATOS BANCARIOS DOMICILIACION RECIBOS VARIOS DE LA OBRA:

Banco/Caja: _____, Localidad _____

Entidad _____ Oficina: _____ D.C.: _____ Cuenta: _____

En _____, a _____ de _____ de 2.0____.

Aceptamos la Dirección
El Arquitecto

EL PROMOTOR

El Aparejador

EL CONSTRUCTOR

Señor Alcalde-Presidente / Señora Alcaldesa-Presidenta del M.I. Ayuntamiento de Beneixama

(1) Nombre y apellidos del solicitante o, si procede, de su representante legal.
(2) Como propietario, arrendatario, etc..., o la representación legal que se ostente.
(3) En su caso, datos de la persona física o jurídica a quien se representa.
(4) Indicar cómo se acredita la representación legal, en su caso.
(5) Véase dorso.

BASE IMPONIBLE.- Art. 103.1 de la L.H.L. (La base imponible está constituida por el **coste real** de la construcción, instalación u obra)- **NOTA.-** No se incluyen en la Base Imponible los honorarios de Arquitecto y Aparejador ni el beneficio industrial del contratista.

A efectos de determinar el coste real que constituirá la Base Imponible, se detallan a continuación las partidas que integrarán el presupuesto de la construcción, instalación u obra.

PRESUPUESTO

A).- OBRA MAYOR.- Proyecto básico que incluirá el correspondiente presupuesto. Si el mismo no incluye el movimiento de tierras y demoliciones, se tendrá que presentar el correspondiente presupuesto adicional al proyecto básico.

NOTA: Tendrá la consideración de obra mayor aquella que suponga alteraciones en cimentación, estructura, cubierta o construcción de una nueva altura, y aquellas que por sus características, los Servicios Técnicos Municipales entiendan sea necesaria la confección del proyecto.

NOTA: Tendrán la consideración de obra mayor, y por tanto, la petición de licencia deberá ir acompañada del correspondiente proyecto básico, aquellas obras que se hayan construido como locales-almacenes agrícolas o de otro tipo y se solicite su habilitación como vivienda.

B).- OBRA MENOR.-

B.1).- Movimiento de tierras y demoliciones _____

B.2).- Soleras y Hormigones. _____

B.3).- Albañilería y cubiertas:

1.- Tabiquería enlucida (en m²). _____

2.- Pavimentos (en m²) _____

3.- Alicatado (en m²) _____

4.- Cubierta (en m²) _____

5.- Escaleras _____

6.- Mano de obra. _____

TOTAL Albañilería y cubiertas _____

B.4).- Instalaciones (si hay contrata, no detallar mano de obra):

1.- Saneamiento (tuberías y aparatos sanitarios) ... _____

2.- Fontanería _____

3.- Electricidad. _____

4.- Carpintería (cocina y otros) _____

5.- Mano de obra _____

TOTAL Instalaciones _____

B.5).- Acabados (si hay contrata, no detallar mano de obra):

1.- Pinturas _____

2.- Escayolas (en m²) _____

3.- Fachadas _____

4.- Puertas y ventanas _____

5.- Mano de obra _____

TOTAL Acabados. _____

B.6).- Otros conceptos no detallados anteriormente:

1.- _____

2.- _____

3.- _____

TOTAL _____

TOTAL PRESUPUESTO OBRA MENOR _____

DECRETO: La presente solicitud pase a los Servicios Jurídicos y Urbanísticos para sus debidos informes; y dese después cuenta al Ayuntamiento para su resolución. Lo manda y firma el Sr. Alcalde / la Sra. Alcaldesa, en Beneixama, a ____ de _____ de 2.0 ____.

EL ALCALDE / LA ALCALDESA

EL SECRETARIO